

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

77

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES PANTUEÑA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Resolución número 2020/0310, de fecha 14 de diciembre de 2020, de la Presidencia de la Mancomunidad de Servicios Sociales Pantueña, con sede en el municipio de Torres de la Alameda (Madrid), por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de selección, en régimen de personal laboral, de la plaza de director/a de Servicios Sociales de la Mancomunidad, vacante en la plantilla de personal, y se realiza la designación de los miembros del tribunal calificador.

Ha sido aprobada, por Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad de Servicios Sociales Pantueña, con sede en el municipio de Torres de la Alameda (Madrid), número 2020/0310, de fecha 14 de diciembre de 2020, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral, de la plaza de la plaza de director/a de Servicios Sociales de la Mancomunidad, vacante en la plantilla del personal.

Relación de aspirantes excluidos

Ninguno.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

CARGO	NOMBRE
Presidente Titular	Ana Isabel Martínez Iglesias
Presidente Suplente	Stella Bermudo Sánchez
Secretario Titular	Pedro Vizueté Mendoza
Secretario Suplente	M ^a Luisa Rodríguez Morchón
Vocal 1 Titular	Yolanda Sofía Millán García
Vocal 1 Suplente	María Rufo Nieto
Vocal 2 Titular	M ^a Esther Riscos Barragán
Vocal 2 Suplente	María Luisa Ruano Berzal
Vocal 3 Titular	Ana Belén Ruiz del Campo
Vocal 3 Suplente	Yolanda Ruiz Fuentes

Finalmente, también se ha determinado que la realización del primer ejercicio comenzará el día 21 de diciembre de 2020, a las 9:30 horas, en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, ya que la sede de la Mancomunidad de Servicios Sociales Pantueña no dispone de una sala con la amplitud necesaria para el mantenimiento de la distancia de seguridad exigible por causa de la pandemia del COVID-19, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa, así como mascarilla.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://sspantueña.sedelectronica.es>).

En Torres de la Alameda, a 14 de diciembre de 2020.—El presidente de la Mancomunidad, Carlos Sáez Gismero.

(03/34.534/20)

